



REGISTROS DE DECRETOS  
2021



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

22 de julio de 2021.-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. MONGELO ELSA NAZARED, DNI. 30.012.734, requiriendo ayuda económica con destino a solventar gastos para solventar costos de pago de alquiler en razón que se encuentra atravesando una situación familiar habitacional particular ya que debió mudarse del lugar donde se alojaba y en el cual no solventaba los costos de alquiler, siendo ahora una nueva realidad, no contando en forma momentánea con ingresos con los cuales pueda afrontar este compromiso, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y su situación ha quedado debidamente acreditada con las encuestas socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto, máxime teniendo en cuenta que en el seno familiar existe un menor con discapacidad motora, por lo cual es indispensable acudir en ayuda de esta familia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

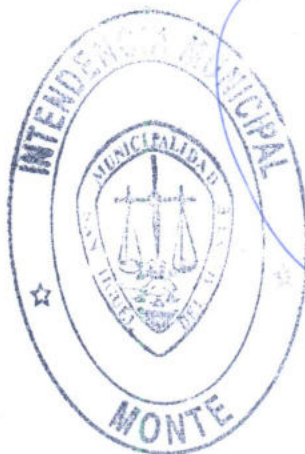
ARTICULO 1 \* .- Otórgase un subsidio mensual de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00), por el período julio a septiembre de 2021, inclusive a la **Sra. MONGELO ELSA NAZARED, DNI. 30.012.734** a efectos de solventar gastos de pago de parte del alquiler mensual del lugar donde se aloja conjuntamente con su grupo familiar, en razón de la especial situación por la que se encuentra atravesando y a su carencia de recursos, debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 \* .- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 \* .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.400

Dr. José Matías Balsameiro  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte